

## **La relación práctica laborales-ubicación en la Universidad de La Habana: el experimento de ubicación laboral**

The practical relationship between work and placement at the University of Havana: the job placement experiment

Kirenia Rodríguez Puerto<sup>1\*</sup>. <https://orcid.org/0000-0002-7291-9126>

Dariana Hernández Pérez<sup>1</sup>. <https://orcid.org/0000-0002-0536-9048>

daryh015@gmail.com

Yumerky Santana Delgado. <https://orcid.org/0009-0001-4775-0197>

yumerky.santana@mtss.gob.cu

<sup>1</sup>Universidad de La Habana, Cuba

<sup>2</sup>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Cuba.

\***Autor para la correspondencia.** [kirenia@fayl.uh.cu](mailto:kirenia@fayl.uh.cu) [kirenia.rodriguezpuerto@gmail.com](mailto:kirenia.rodriguezpuerto@gmail.com)

### **RESUMEN**

A partir del año 2024, la Dirección de Formación de la Universidad de la Habana junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social iniciaron, de modo experimental, el perfeccionamiento del proceso de ubicación laboral en este centro de altos estudios. En una primera etapa se seleccionaron a once carreras con alcance nacional, regional y provincial, con el propósito de afianzar el vínculo laboral del estudiante desde las prácticas laborales hasta la inserción final en los centros de trabajo. El objetivo del presente artículo es describir y analizar los principales aspectos metodológicos del experimento de ubicación laboral de la Universidad de La Habana, en su primera etapa de implementación.

**Palabras claves:** Proceso docente educativo, vinculo universidad-universo laboral, proceso de ubicación laboral, sociología educativa.

## ***ABSTRACTC***

Beginning in 2024, the University of Havana's Training Department, together with the Ministry of Labor and Social Security, began experimentally improving the job placement process at this institution of higher education. In the initial phase, eleven programs with national, regional, and provincial reach were selected, with the goal of strengthening students' employment relationships from internships to their eventual placement in the workplace. The objective of this article is to describe and analyze the main methodological aspects of the University of Havana's job placement experiment, in its first phase of implementation.

**Keywords:** Teaching-educational process, university-university labor link, job placement process, educational sociology.

Recibido: 21/10/2025

Aceptado: 20/11/2025

## **INTRODUCCIÓN**

Este artículo es el resultado de la reflexión colectiva de especialistas de la Dirección de Formación de Pregrado de la Universidad de La Habana y del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social<sup>1</sup>, acerca del proceso de ubicación laboral como destino final de los estudiantes universitarios.

En este sentido, se inscribe dentro de los intereses pedagógicos, en las motivaciones teóricas de la sociología educativa, por lo que de interés plantea para la reproducción cultural, tanto por la importancia que le concede al trabajo dentro de la educación contemporánea como por ser agente del cambio en todas sus dimensiones.

La indagación centrada en este recorrido busca, en primer lugar, precisar las conexiones entre la preparación académica y las actividades iniciales de reconocimiento del mundo

laboral, propiciando la familiarización del joven estudiante con los espacios en los cuales desarrollará las acciones prácticas correspondientes a la carrera seleccionada al ingresar a la enseñanza universitaria, y fortalecer la práctica laboral como un eslabón esencial para el proceso de ubicación posterior. Luego, se impone averiguar cómo se comportan los momentos siguientes en los cuales se van articulando conocimientos y habilidades que propiciarán el dominio del saber hacer en la profesión escogida.

Inicialmente, con la intención de revisar las etapas por las que ha atravesado el proceso vinculante, desde las fases lectivas a las prácticas laborales en la Universidad de La Habana, hasta la inserción final del estudiantado en centros de trabajo, se llevaron a cabo varios encuentros con especialistas de distintas áreas del saber y de las instancias responsables del mundo laboral<sup>ii</sup>. En ese momento, el mayor interés fue conocer con mayor detalle sus aciertos, así como las dificultades para alcanzar los objetivos propuestos y poder hacer una proyección futura.

La metodología de esta investigación tiene como punto de partida los estudiantes de la cohorte del 2023 de trece carreras universitarias.<sup>iii</sup> El objetivo fundamental que se persigue es lograr una mayor concordancia entre las prácticas laborales efectuadas en cada año de la carrera, y la organización del plan de plazas ofrecidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para finalmente proceder al otorgamiento del puesto de trabajo. Este tema ha sido considerado por muchos especialistas como un ciclo de la relación educación/sociedad, escenarios muy conflictivos en cualquier parte del mundo.

En este sentido, describir y analizar los principales aspectos metodológicos del experimento de ubicación laboral de la Universidad de La Habana, en su primera etapa de implementación, representa el primer resultado del trabajo de equipo que hoy traemos a discusión.

## **Antecedentes del objeto de estudio**

Con la reforma universitaria de 1962, se iniciaron los cambios esenciales en la enseñanza universitaria para alcanzar los vínculos entre la vida académica y la sociedad que los tiempos revolucionarios requerían. De un centro de producción de conocimientos acreditado en muchas áreas del saber, se hacía necesario dar el salto para convertir la

institución en centro de desarrollo científico con alcance nacional. El primer signo de esta voluntad académica quedó evidenciado en el énfasis indicado por los expertos de incluir las investigaciones en los diseños curriculares como requisito para modificar la filosofía de la educación<sup>iv</sup>.

Así mismo, desde tiempos muy tempranos se reconoció la importancia del vínculo entre las nuevas características de la formación y el destino final de los estudiantes, en el nuevo contexto que abría la revolución cubana. En este sentido, en los diferentes planes de estudios implementados desde los años sesenta, fueron introducidos, con distintos ritmos, la reflexión acerca de la relación estudio-trabajo como parte esencial del desarrollo profesional y social de los jóvenes universitarios, fortaleciendo la articulación entre la investigación y los espacios de desarrollo laboral (Hernández, Herminia et al, 2016). De ahí, la necesidad de un perfeccionamiento sistemático de los distintos procesos que intervienen en esta relación, para lograr una inserción laboral efectiva, que hoy día incluye la propia etapa de formación.

El Plan de Estudios “E”, establecido en la mayoría de las carreras desde el curso 2016-2017<sup>v</sup>, reconoce entre sus premisas fundamentales la concepción de formación continua y la preparación para el empleo aparece como un elemento esencial. De ahí que en el documento base se plantee el vínculo estudio-trabajo desde los primeros momentos lectivos. Con esta nueva concepción, las prácticas laborales de los estudiantes se desarrollarían en las entidades laborales, que contribuirían de un modo significativo a la adquisición de habilidades profesionales correspondiente al pensamiento científico, tecnológico e innovador. Esta premisa se ratifica en las pautas del perfeccionamiento de dicho plan de estudios.

Los principales modos de colaboración entre los centros universitarios y las entidades laborales acontecen a través de la docencia, la investigación y la formación desde la práctica según dos modos fundamentales: las Entidades Laborales de Base y las Unidades Docentes. En todos los casos deben contar con aprobación institucional, mediante convenios de trabajo que den cumplimiento a los requisitos específicos. (Artículo 282 Resolución 47/2022).

Por ello, se promovió la formalización de Unidades Docentes de nuevo tipo, con carácter multidisciplinario y con alta incidencia en la formación integral de nuestros estudiantes, creando una metodología para su implementación.

La Resolución 202/2019 en su artículo 40 define a las Unidades Docentes como las entidades que reúnen los requisitos siguientes:

- ✓ Desarrollo científico técnico adecuado y representativo en el campo de la profesión.
- ✓ Cantidad suficiente de especialistas y cuadros de probada experiencia en su desempeño profesional, para la atención requerida de los estudiantes durante las prácticas laborales y el desarrollo del trabajo investigativo.
- ✓ Condiciones para el aseguramiento, según se requiera, de la base material científico técnica, así como de los equipos y de los medios necesarios para la seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Condiciones generales para propiciar el desarrollo de actividades docentes: diferentes tipos de clases, prácticas laborales, trabajos y proyectos de curso y de diploma, trabajos de investigación científica y otras que puedan surgir como consecuencia del vínculo de las instituciones de educación superior con la práctica social, y que contribuyan al desarrollo de habilidades, hábitos y valores inherentes a la profesión.
- ✓ Condiciones que garanticen el desarrollo de actividades docentes sistemáticas o concentradas, con permanencia o no de los estudiantes en la unidad docente.

Las unidades docentes son recomendadas por el colectivo de carrera, por lo que deben existir relaciones con la facultad correspondiente que aseguren los requisitos anteriores. No se circunscriben a una sola carrera, sino que integran la formación en todas las que le son afines según su misión. Son áreas en las que se realiza trabajo metodológico y sede de escenarios docentes, lo que implica trabajar sistemáticamente en la categorización docente de sus especialistas. Se trata de espacios del sector productivo que complementan la formación profesional, e incluyen todos los procesos sustantivos de la educación superior: Formación de pregrado, Formación de postgrado, Ciencia e Innovación y Extensión Universitaria.

Una de las funciones que tienen las Unidades Docentes, una vez oficializado el convenio entre el organismo y la Universidad de la Habana, es atender estudiantes en prácticas

laborales, trabajos de investigación científica, proyectos de curso y de diploma. Por eso, en el diseño de las Prácticas Laborales de las diferentes carreras se potencia el vínculo con las mismas, aunque no son los únicos centros laborales que reciben a nuestros estudiantes para el desarrollo de este importante espacio del proceso docente-educativo.

Sin embargo, a pesar del esfuerzo desplegado en el diseño efectivo de las prácticas laborales, aun se detectan algunas dificultades.

En el caso de la carrera de Geografía, en el curso 2024, la práctica laboral relacionada con el trabajo científico estudiantil se realizó de manera adecuada por la mayoría de los estudiantes, quienes estuvieron vinculados a entidades laborales y proyectos de investigación para el desarrollo de los trabajos de diplomas y de curso. No obstante, no se logró, en un buen número de casos, que estas entidades se convirtieran en la ubicación laboral de los estudiantes.<sup>vi</sup>

En la carrera de Química, las principales afectaciones que enfrentan los estudiantes están determinadas por la escasez de recursos para realizar las prácticas en los laboratorios de la Universidad de La Habana, por lo que resulta imprescindible fomentar el vínculo con las Unidades Docentes y las Entidades Laborales de Base desde el primer año de la carrera. Esto ha permitido estrechar relaciones entre la facultad y los centros empleadores, incidiendo en el buen desarrollo de las prácticas laborales y fomentando la integración de los estudiantes a proyectos de investigación dirigidos por los profesores de la facultad o por especialistas de las Unidades Docentes, cuyos resultados contribuyen a ejes y sectores estratégicos como la alimentación, la agricultura, la biotecnología y la farmacéutica. (DFP, 2024)

En la facultad de Biología, a pesar de los buenos resultados alcanzados por los estudiantes en los trabajos presentados como ejercicio de culminación de las prácticas laborales, se detectaron algunos problemas durante la realización de las mismas como la demora de algunos tutores en dar respuesta a los correos de los profesores responsables de la práctica solicitándoles alguna información; desconocimiento sobre las características y la estructura que debe tener el informe de la práctica laboral, a pesar de haberseles enviado desde el inicio de la asignatura el documento que regula estos aspectos, y demora en la entrega de

las cartas con la opinión del tutor sobre el desempeño del estudiante durante el periodo de práctica laboral. (DFP, 2024)

En cuanto al proceso de ubicación laboral, según resultados de la encuesta aplicada a los estudiantes por los directivos de la universidad, el grado de satisfacción fue superior al 96%. Las principales insatisfacciones declaradas están relacionadas con la ausencia de los representantes de los organismos empleadores a las asambleas de ubicación laboral, los cuales tampoco establecen contacto con los estudiantes preubicados en centros donde no realizan su ejercicio de culminación de estudios. De igual forma los estudiantes de Biología manifestaron descontento con las plazas otorgadas, principalmente las de los Consejos de la Administración Provincial (CAP), donde se ubican los estudiantes procedentes de otras provincias del país, ya que no están relacionadas con el perfil del graduado de esa especialidad. (DFP, 2024)

Como puede observarse, aunque los resultados derivados del desarrollo de las prácticas laborales en su vínculo con la ubicación laboral no son los mismos para algunas de las carreras que integran el experimento, sí evidencian la necesidad de perfeccionar el procedimiento para elevar la calidad del mismo, y, por ende, conformar un plan de plazas más ajustado a las necesidades de los organismos demandantes y de los intereses personales del estudiante.

Por otra parte, se hace necesario valorar el criterio de los organismos empleadores sobre el proceso formativo de nuestros estudiantes y el vínculo entre universidad-empresa, como parte de la contribución social de los graduados. El Proyecto de Investigación Institucional “Valoración actual y perspectivas del desarrollo de los graduados de la Universidad de La Habana”, desarrollado por especialistas de la Dirección de Formación Profesional de la Universidad de La Habana (DFP) y del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), arrojó importantes resultados que sirven como punto de partida para nuestro trabajo. <sup>vii</sup>

A partir de la aplicación de instrumentos diseñados para medir el nivel de satisfacción de los organismos empleadores con los graduados de la Universidad de La Habana ubicados en ellos, se pudo determinar lo siguiente: en el acápite que evalúa la correspondencia del desempeño de los graduados con las exigencias laborales, se pudo apreciar que ocho de

cada diez OACE y nueve de cada diez jefes tienen una valoración de muy buena o buena sobre los resultados del desempeño laboral de los graduados.

No obstante, la mayoría coincide en valorar como deficitarias todas las competencias básicas, considerando la diferencia entre el nivel de desarrollo de estas que poseen los graduados, y la necesidad de ellas para el desempeño laboral. Las más deficitarias resultaron: dominio de un idioma extranjero, evaluación de consecuencias económicas en su labor profesional, capacidad para la toma de decisiones acertadas y oportunas, capacidad para gestionar proyectos e involucrar a otros en los mismos y orientación, organización y control del trabajo de otros. En el caso de la Universidad de La Habana, fueron señaladas como las más deficitarias el dominio de un idioma extranjero y la implicación en funciones de dirección.

De igual manera, los OACE consideran que resulta insuficiente la preparación recibida para el desempeño de las tareas profesionales de mayor complejidad como la investigación. Señalan además, el deterioro de las condiciones materiales necesarias para el desarrollo de la formación, los cambios en la composición de los claustros universitarios, las escasas habilidades prácticas como resultado del poco tiempo dedicado a las prácticas pre-profesionales y el deficiente aprovechamiento durante las mismas, la insuficiente vinculación con las condiciones reales del ejercicio de la profesión, las deficiencias en redacción, ortografía y caligrafía, así como en la presentación pública de la información y en la confección de informes técnicos, la poca iniciativa, autonomía y creatividad en la solución de problemas.

Tomando como base estos criterios, más las insatisfacciones que persisten en el estudiantado sobre el proceso de ubicación laboral, principalmente en lo relacionado con el diseño del plan de plazas a partir de las demandas hechas al MTSS por los distintos organismos empleadores y que no siempre cubre sus expectativas e intereses personales y profesionales, es que se inicia el estudio del experimento de ubicación laboral en la Universidad de La Habana.

## **El experimento de ubicación laboral en la Universidad de La Habana.**

### **Motivaciones y actores.**

El estado cubano tiene como unas de sus prioridades la ubicación laboral de los egresados de las diferentes universidades del país, convirtiéndose estos en figuras priorizadas para el

acceso al empleo. Para ello ha creado políticas públicas que van dirigidas a garantizar que los jóvenes una vez graduados, accedan al empleo y pongan en función de la sociedad los conocimientos adquiridos durante su formación académica.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es el órgano encargado de dirigir y controlar estas políticas y además velar porque se cumplan en todo el territorio nacional. Así como estas políticas tienen como destino el beneficio de los jóvenes de nuestra sociedad, también presentan brechas que pueden acrecentar los niveles de insatisfacción de estos (Santana Delgado, 2021). Si bien se logra ubicar a todos los graduados universitarios, se realiza de una manera centralizada y estática donde en ocasiones la ubicación no responde a los intereses o al perfil profesional (Pacheco Gómez, 2022).

A partir del año 2019 se modificó la política de ubicación laboral, realizando la pre-ubicación a comienzos del último año de la carrera, con la intención de crear una familiarización estudiante-entidad mediante la práctica pre-profesional y el ejercicio de culminación de estudios.(Ministerio de Educación Superior, 2019).

De igual forma, como resultado de la implementación de la ciencia y la innovación en el MTSS, en el 2023 se desarrolló un proyecto de investigación cuyo objetivo era diseñar una metodología que permitiera el perfeccionamiento del proceso de ubicación laboral de los graduados de nivel superior, para lograr una articulación entre la demanda de fuerza de trabajo calificada, la práctica laboral desde los primeros años de la carrera y la ubicación laboral final, transitando a un proceso de pre-inserción e inserción laboral.

Es precisamente para implementar esta metodología que se escoge a la Universidad de La Habana como centro rector del experimento de Ubicación Laboral ya que fue una de las instituciones que participó en el citado proyecto de investigación, además de mantener fuertes vínculos con el ministerio y contar con la mayor representación de carreras nacionales (12) y regionales (21) en el país.

### **Principales resultados en la primera etapa de implementación**

Para la puesta en práctica del experimento, luego de definidas las carreras con las cuales se iba a trabajar y como parte de la organización del proceso docente del curso 2024-2025, el 31 de octubre de 2024, se celebró un taller donde participaron los especialistas de Recursos

Humanos de los OACES convocados por el MTSS, junto a los vicedecanos docentes de las carreras implicadas.<sup>viii</sup>

El objetivo que se perseguía era dar a conocer los elementos esenciales de cada carrera: objetivos de formación, perfil del profesional, diseño de las prácticas laborales, años en que se implementan, objetivos de las mismas, entre otros.

Este primer encuentro, aunque satisfactorio, demostró la necesidad de ampliar la convocatoria al nivel de las empresas, toda vez que son ellas las que reciben a nuestros graduados en un mayor número. De igual forma, advirtió sobre la pertinencia de ajustar la información brindada por los Vicedecanos Docentes al diseño de las etapas del ciclo de prácticas laborales de cada una de sus carreras y la identificación clara de las necesidades en función de las entidades empleadoras.

De aquí se derivaron dos tareas a resolver para fortalecer el ciclo de preparación para el empleo desde la práctica laboral hasta la ubicación final: la elaboración del “Procedimiento para el proceso de conciliación Prácticas Laborales, Investigación Estudiantil y Ubicación laboral” y derivado de este, el mapa de prácticas laborales de las carreras del experimento.

En el procedimiento se definieron las principales actividades que intervienen en el proceso, iniciando con el envío de la demanda actualizada por el MTSS, hasta la entrega a este organismo de la lista de potenciales entidades laborales para la conformación del plan de plazas del siguiente curso escolar.

De igual manera, se estableció un cronograma de procesos por cada carrera a partir del cual se elaboró el mapa de prácticas laborales del experimento. Así mismo, se incluyó la metodología para la elaboración del Informe del Diseño de las Prácticas Laborales y el Informe de cumplimiento de las mismas, que brinda la información necesaria para el trabajo conjunto entre los organismos empleadores, los estudiantes y los profesores responsables de las prácticas laborales de cada carrera.

La efectividad de dicho procedimiento se pudo observar durante el diseño de las prácticas laborales del tercer año de la carrera de Economía en el curso 2024-2025. Estas están programadas, por plan de estudio, para realizarse en el segundo periodo del curso escolar, por lo que su organización comienza desde el mes de febrero.<sup>ix</sup>

Esta facultad tenía como antecedente el trabajo realizado durante el curso 2024, donde se garantizó que los estudiantes de cuarto año realizaran sus prácticas laborales en las entidades de la ubicación laboral. Esto fue posible por el estrecho trabajo realizado entre las direcciones de Formación de Pregrado de la UH y de Ubicación Laboral del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, para articular la práctica laboral de tercer año con la ubicación laboral de cuarto año.

Lo anterior permitió que alrededor del 80% de los estudiantes realizaran su práctica laboral y la culminación de estudios en las entidades que habían identificado en las prácticas de tercero en 2023, lo cual les permitió realizar un análisis más integral de las entidades y establecer vínculos de trabajo más estrechos.

Partiendo de esta experiencia inicial se desarrolló un taller con los organismos empleadores identificados en la demanda de ubicación laboral del curso 2024-2025, como posibles receptores de estudiantes para la realización de las prácticas laborales. En él se explicaron las características del perfil profesional de los licenciados en Economía, en sus dos salidas profesionales, el perfil global y el perfil empresarial, además de los objetivos a cumplimentar durante las prácticas laborales.

Para los empleadores este taller resultó de gran utilidad, toda vez que permitió identificar correctamente sus reales necesidades de mano de obra calificada, que, por desconocimiento, muchas veces suelen confundir, en este caso particular, con el perfil profesional de los licenciados en Contabilidad y Finanzas.

Identificadas las necesidades de cada organismo empleador, junto a la cantidad de estudiantes a ubicar, se desarrolló una feria de empleo en la facultad de Economía, donde cada organismo, con variadas iniciativas, dio a conocer sus particularidades y los beneficios que ofrecen, todo con el objetivo de captar estudiantes para las prácticas laborales y la posible ubicación laboral una vez graduados.

Si bien el grado de satisfacción de los organismos empleadores y de los estudiantes con el proceso de organización de las prácticas laborales fue bueno, dejó problemáticas a solucionar en etapas posteriores de la implementación del experimento de ubicación laboral, que se aplican a todas las carreras que participan en el mismo.

## **Advertencias generadas de esta primera etapa**

La implementación de esta primera etapa del experimento de ubicación laboral demostró la pertinencia y utilidad del mismo y señaló problemáticas a solucionar en etapas posteriores.

En primer lugar, evidenció que no todas las carreras tienen el mismo nivel de vinculación con los organismos empleadores. Hay carreras donde este resulta insuficiente, como el caso de Geografía, donde un buen número de estudiantes realizan las prácticas laborales y sus ejercicios finales integrados a proyectos de investigación de la propia facultad, y, sin embargo, a todos no se les puede ubicar laboralmente en la institución educativa.

Otras carreras como Química y las de la facultad de Biología, al estar bien definido el trabajo con las Unidades Docentes y Entidades Laborales de Base desde el primer año de la carrera, el tránsito del proceso transcurre sin dificultad. Son muchos los estudiantes de estas facultades que están vinculados a proyectos de investigación de instituciones de primer nivel como BioCubaFarma y sus empresas asociadas.

En segundo lugar, mostró la necesidad de integrar los organismos priorizados<sup>x</sup>, que por las características de los mismos realizan proceso de captación previo, al proceso de las prácticas laborales. Tradicionalmente, el proceso de captación se organizaba, con los estudiantes de tercer año, en el segundo periodo del curso escolar. Sin embargo, en aquellas carreras demandadas por ellos, cuyas prácticas laborales de tercer año inician en el primer periodo del curso escolar, en los meses de septiembre a enero,<sup>xi</sup> se hace necesario realizar el proceso de captación a los estudiantes de segundo año, para que una vez en tercero, puedan realizar sus prácticas laborales en ellos y su ejercicio de culminación de estudios, al arribar a su último año de la carrera.

En tercer lugar, en la medida que se ha ido avanzando en la implementación del experimento, se hace necesario desarrollar instrumentos que permitan medir los niveles de satisfacción de los empleadores y de los estudiantes, para definir aquellos procesos que funcionan satisfactoriamente y los que son necesario perfeccionar, ya sea desde el punto de vista de la formación de competencias y habilidades profesionales, como de la atención y funcionamiento adecuado del organismo empleador en su relación con la facultad, en sentido general, y con el estudiante, en lo particular.

Por último, para lograr una mayor coherencia en el vínculo universidad/empresa, y teniendo en cuenta los procesos de perfeccionamiento del plan de estudio, así como la organicidad y experiencia en la organización del proceso de prácticas laborales, se hace necesario ampliar el número de carreras a integrar el experimento. Por tanto, para una segunda etapa de trabajo se incluyeron las carreras del Instituto de Farmacia y Alimentos, Licenciatura en Farmacia y Licenciatura en Ciencias Alimentarias, la Licenciatura en Física<sup>xii</sup> (12) y la Licenciatura en Contabilidad y Finanzas.

### **Reflexiones finales**

La implementación del Experimento de Ubicación Laboral en la Universidad de La Habana desde el curso escolar 2024, ha arrojado importantes resultados, que, aunque parciales, permiten definir modos de actuación para el perfeccionamiento de los procesos formativos y su impacto social a través del empleo.

En este sentido, se impone profundizar en el trabajo metodológico al interior de cada facultad, como única manera de lograr un resultado coherente, integrador, transdisciplinar, adecuado al actual contexto socioeconómico, que permita elevar los niveles de satisfacción estudiantil con el proceso de ubicación laboral y desarrollar el sentido de pertenencia con el organismo empleador donde realizará su servicio social.

Para esto es necesario acercarse al diseño curricular de las prácticas laborales con una nueva mirada, donde se vincule el saber hacer propio de la especialidad con el fomento de habilidades sociales como el trabajo en equipo, la capacidad de liderazgo, la respuesta oportuna y efectiva a problemas emergentes desde la ciencia, la tecnología y la innovación, así como el fomento del desarrollo sostenible.

De igual forma se impone seguir afianzando los vínculos con los organismos empleadores a través del perfeccionamiento del trabajo de las Unidades Docentes y las Entidades Laborales de Base ya aprobadas, y la identificación por parte de los directivos de cada facultad, de aquellos centros laborales que cumplen los requisitos para convertirse en una de ellas.

Asimismo, se impone seguir trabajando en las sucesivas etapas de implementación del experimento y llevar los resultados alcanzados al debate entre especialistas en los distintos eventos y fórum científicos organizados por el CEPES, el MES, el MTSS y otros centros de

educación superior, nacionales e internacionales, para validar la experiencia y enriquecerla a partir de la construcción del conocimiento colectivo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPES-UH (2024). Proyecto de Investigación Institucional “Valoración actual y perspectivas del desarrollo de los graduados de la Universidad de La Habana”.

Dirección de Formación de Pregrado (2024). Agenda para el Análisis Integral de los resultados del proceso de formación. La Habana: Universidad de La Habana.

Hernández Hernández, Herminia et al. (2016). “Miradas pedagógicas a la formación universitaria en documentos político-académicos. Reflexiones sobre la universidad en Cuba.” En: Tania Ortiz Cárdenas, Teresa Sanz Cabrera (coords.). Visión pedagógica de la formación universitaria actual. La Habana: Editorial UH.

Ministerio de Educación Superior. (2019). Resolución No.29 Procedimiento para la ubicación laboral de los estudiantes de los centros de educación superior adscritos al Ministerio de Educación Superior en todos los organismos de la Administración Central del Estado.

Resolución 47/2022. Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras universitarias. En: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-47-de-2022-de-ministerio-de-educacion-superior>.

Pacheco Gómez, A. (2022). Perfeccionamiento del proceso de la ubicación laboral de los estudiantes de la universidad de La Habana. La Habana: Tesis para la obtención del título de máster en Psicología Educativa. Universidad de La Habana.

Santana Delgado, Y. (2021). Asignación de graduados de nivel superior. Desafíos actuales. 16 Taller de resultados “Diálogo sobre juventud”. En:

[https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=9259269582272](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=9259269582272)

50

### Declaración de conflicto de interés

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### **Contribución de autoría:**

Dr. C. Kirenia Rodríguez Puerto: Conceptualización, administración del proyecto, recursos, supervisión, validación, redacción-revisión y edición.

Msc. Dariana Hernández Pérez: Conceptualización, curación de datos, análisis formal, metodología, redacción-borrador original.

Lic. Yumerky Santana Delgado: Conceptualización, recursos, validación.

---

<sup>i</sup> Entre los especialistas se encuentran, además de las autoras de la ponencia, los vicedecanos docentes de las distintas facultades de la Universidad de La Habana.

<sup>ii</sup> Participaron en estos encuentros, junto a los vicedecanos docentes, los especialistas de Recursos Humanos de los Oaces que todos los años demandan al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social graduados de las distintas carreras de la Universidad de La Habana. Los talleres se realizaron en la Universidad de La Habana, los días 25 de enero y 8 de febrero de 2024.

<sup>iii</sup> Las trece carreras son: Licenciatura en Física Nuclear, Licenciatura en Radioquímica, Ingeniería en Tecnología Nuclear y Energética, Licenciatura en Meteorología, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Bioquímica y Virología, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Química, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Geografía, Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Ciencia de la Computación y Licenciatura en Ciencia de Datos.

<sup>iv</sup> En Cuba ya existían las prácticas laborales en la carrera de Ciencias Médicas, sin embargo, no fue hasta la reforma que esto se extendió como modo de actuación de la Educación Superior.

<sup>v</sup> Las carreras que integran el experimento implementaron el Plan de Estudios E en los siguientes cursos: las del INSTEC en el curso 2017-2018, excepto Meteorología que lo hizo en el curso 2016-2017, las de la facultad de Matemática Computación en el curso 2018-2019, excepto Ciencias de Datos que lo hizo en el curso 2023. Las de la facultad de Biología en el curso 2018-2019, al igual que Economía, Química y Geografía.

<sup>vi</sup> El 46,7% se ubicó en el CITMA, el 16,7% en la propia facultad y el 10%, respectivamente, en dependencias de INOTU y los CAP. Es bajo el porcentaje (13,8) que desarrolla su tesis de diploma donde se pre ubican, sin embargo, sí es amplio el número de estudiantes que desarrolla su ejercicio de culminación de estudios vinculados a proyectos y a otras investigaciones del claustro, así como relacionados con perfiles investigativos de entidades laborales de estrecho vínculo con la carrera. (DFP, Agenda para el Análisis Integral de los resultados del proceso de formación, 2024)

<sup>vii</sup> Los estudios de seguimiento de graduados son una alternativa para comprender la relación entre la formación profesional y el mundo del trabajo, así como la satisfacción de demandas externas e internas, entendiendo que ellas abarcan las necesidades individuales, colectivas, institucionales y sociales. El citado proyecto inició en el año 2022, con una duración estimada de tres años.

<sup>viii</sup> Para seleccionar las carreras que formarían parte del experimento se tuvo en cuenta las que son de alcance nacional (Facultad de Biología y Geografía), la necesidad de perfeccionar la demanda que los OACES le hacen al MTSS (Economía, Contabilidad y Finanzas y Matcom), la experiencia en el diseño de las prácticas laborales vinculadas al proceso de ubicación laboral (INSTEC), el vínculo desarrollado por la facultad con las Unidades Docentes (Química).

<sup>ix</sup> Tomamos como muestra a Economía, porque es la carrera que en el diseño y organización de las prácticas laborales (PL) como parte del experimento, estableció dinámicas que permitieron señalar medidores para el perfeccionamiento del mismo. En el caso de las carreras que integran el INSTEC, por ejemplo, el proceso de diseño de las PL transcurre sin mayores dificultades, no solo por los años de experiencia del equipo encargado de organizarlas, sino por las propias características de las carreras, que va desde la poca matrícula docente, hasta los niveles de especialización de los

organismos empleadores, cuyos especialistas, en la mayoría de los casos, son los profesores que integran el claustro la facultad.

<sup>x</sup> Estos son el Minint, el Minfar, el Minrex, la Aduana General de la República, el Comité Central del PCC y el Palacio de la Revolución.

<sup>xi</sup> Estas son Química, Geografía, y las tres de la Facultad de Biología

<sup>xii</sup> El Plan de Estudios “E” de la carrera de Física es el único de su tipo en el país. Con una duración de seis años, tiene establecida tres salidas profesionales: como Técnico Superior Universitario, a los dos años, como licenciado a los cuatro años y como Máster en Ciencias, a los seis años